



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"**PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES  
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 005-2020-CAS****CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN/UNA (1) "ESPECIALISTA LEGAL"**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (en orden alfabético)	DNI	EVALUACION CURRICULAR CONOCIMIENTO	ENTREVISTA	10% BONIF. LIC.FF.AA. (*)	15% BONIF. DISCAP (*)	% BON. DEPORTISTA ALTO NIVEL (*)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CERVANTES HURTADO, CHRISTIAN DENNIS	41821148	19	18	----	----	----	37	GANADOR
2	LA TORRE LAU, EDUARDO GUSTAVO	18157740	20	0	----	----	----	20	-----
3	SANCHEZ HERRADA, DIANA VANESSA	41822681	19	17	----	----	----	36	-----

(\*) De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE

**CONSIDERACIONES PARA LA FIRMA DE CONTRATO**

El/los postulante(s) declarado(s) GANADOR(ES) debe(n) presentarse dentro del plazo establecido en las bases del proceso de selección a la oficina de Personal de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en Av. De Las Artes Sur N° 260, 4to. piso – San Borja.

**LA DOCUMENTACION A PRESENTAR Y ACCIONES A ACTUAR SON LAS SIGUIENTES**

- Documentación original y en copia que sustenta el cumplimiento del perfil del puesto, a efectos de que sean fedateados por el la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas. Caso contrario no podrá suscribir el contrato de trabajo.
- DNI original y copia simple.
- De ser el caso, deberá presentar Acta de Matrimonio y copia simple del DNI del cónyuge y DNI de hijos menores de edad.

**PARA COMUNICARSE CON LA DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL**

Teléfono: 634-1500|

Anexo: 8803 (Oficina de Personal)

Correos: [ConvoCasDger@minem.gob.pe](mailto:ConvoCasDger@minem.gob.pe); [ConvoCasDgher@gmail.com](mailto:ConvoCasDgher@gmail.com)El plazo para la presentación de reclamos y/u observaciones del resultado preliminar es de 24 horas desde su publicación y debe ser remitida a través del correo de [ConvoCasDger@minem.gob.pe](mailto:ConvoCasDger@minem.gob.pe); [ConvoCasDgher@gmail.com](mailto:ConvoCasDgher@gmail.com), las respuestas serán atendidas a la brevedad.

San Borja, 17 de setiembre de 2020

